

UOC N° 4429/2025.

Asunción, 20 de noviembre de 2025

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Email: emporio.ferre@gmail.com

Referencia: "ADJUDICACION DEL
LLAMADO MOPC N° 118/2025 -
ADQUISICION DE ARTICULOS DE
SEGURIDAD CON ID N° 468505"

Me dirijo a ustedes, para comunicarle que, por **Resolución Ministerial**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "**Pliego de Bases y Condiciones**", para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el Registro de Proveedores y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente.

Así mismo, el proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.



Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".